

## HECHOS RELEVANTES

En virtud de lo establecido en la Ley N°20.712, relativo a la garantía que debe constituirse para los fondos administrados, esta Sociedad Administradora contrató una póliza de seguro de garantía con la Compañía AVLA Seguros de Crédito y Garantía S.A., de acuerdo al siguiente detalle:

<b>Emisor</b>	<b>Representante de los beneficiarios</b>	<b>Monto UF</b>	<b>Vigencia (Desde – Hasta)</b>
AVLA Seguros de Crédito y Garantía S.A.	Banco de Crédito e Inversiones	10.000	01-01-19 al 10-01-20

Al 31 de marzo de 2019, no se han registrado otros hechos relevantes que informar.

Santiago, 30 de mayo de 2019.